

Expte- UNC: 0045856/2013

Córdoba

11 DIC 2013

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Centro Formador de Clínica Pediátrica del Hospital San Antonio de Padua-Río IV, proponiendo como Instructora en el Área de Clínica Pediátrica a la Sra. Médica Adriana Rosa González, DNI N° 14.969.735 y,

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 14 de noviembre de 2013 por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS


RESUELVE

Art.1º) Asignar a la Sra. Médica Especialista **Adriana Rosa González**, DNI N° **14.969.735**, las funciones de **Instructora en el Área de la Carrera de Especialización en Clínica Pediátrica del Hospital San Antonio de Padua-Río IV**, por el término de un año a partir de la fecha.

Art.2º) Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Alicia Fobellio Daniel PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
Instructordocente.iac.lich

1279